



Asamblea General

Distr. limitada
30 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

32º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

Federación de Rusia: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/32/L.28

32/... Acelerar los esfuerzos para eliminar la violencia contra la mujer: prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las mujeres y las niñas indígenas, y respuesta a este fenómeno

1. Séptimo párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

Indignado por el hecho de que sigan siendo persistentes y generalizadas todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, incluida la violencia doméstica, y poniendo de relieve que esa violencia es una violación, una conculcación o un menoscabo de los derechos humanos y, como tal, es totalmente inaceptable,

2. Decimotercer párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

Reiterando la necesidad de intensificar los esfuerzos a todos los niveles para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, incluida la violencia doméstica, y destacando que el empoderamiento económico, político y social de la mujer es fundamental para prevenir la violencia y hacer frente a las causas subyacentes de la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidas las mujeres y las niñas indígenas,

3. Párrafo 5

El párrafo *debe decir*

5. *Expresa preocupación* por el hecho de que la violencia doméstica sea la forma más extendida y menos visible de violencia contra las mujeres y las niñas y de que sus consecuencias sean duraderas y profundas y afecten a muchos ámbitos de la vida de las víctimas y sus comunidades;

GE.16-11079 (S) 300616 010716



* 1 6 1 1 0 7 9 *

Se ruega reciclar

